



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SÉPTIMA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 43 - 2019 - G.R.CAJ

INGENIERO GEÓLOGO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "INGENIERO GEÓLOGO"

2. **Cantidad:** Un (01) "Profesional"

3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. **Base Legal:**

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.

d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria

e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia Laboral Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título. | <ul style="list-style-type: none"> Dos (02) años de experiencia laboral. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> Disciplina, adaptabilidad, organización, síntesis, comunicación, cooperación y coordinación. |
| Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio | <ul style="list-style-type: none"> Profesional titulado universitario de Geología. |



| | |
|--|---|
| <p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <p>Los cursos deberán tener una duración mínima de 8 horas acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto. - Cada programa de especialización debe tener una duración de no menor de 90 horas de capacitación. Solo en los casos que sean organizados por un Ente Rector, los programas de especialización podrán tener una duración desde 80 horas.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Mapeo y modelamiento• Geotecnia. |
| <p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p> | <ul style="list-style-type: none">• Gestión del Riesgo de Desastres. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **INGENIERO GEÓLOGO** para la **OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**, desarrollando las siguientes actividades:



- Generar información técnica específica para la evaluación de riesgos, Consolidar información histórica científica; Analizar, discriminar y facilitar la información técnica científica disponible.
- Estudiar, evaluar y recomendar soluciones a problemas de ingeniería, geología y del medio ambiente, producidos como consecuencia de la interacción de las actividades humanas con el medio.
- Elaborar estudios de geología aplicada y geotecnia relacionados con fenómenos naturales y desastres de gran magnitud
- Realizar estudios hidrogeológicos para la explotación en drenajes macizos expuestos a deslizamientos y asentamientos
- Diseñar procedimientos y técnicas para estabilización de taludes en suelos
- Participar en estudios de amenazas y riesgos geológicos.
- Participar en estudios de impacto ambiental, planeación, evaluación y ordenación del territorio y manejo integral de recursos naturales.
- Producir, manejar e interpretar cartografía y datos temáticos, así como software para determinar el nivel de riesgo.
- Otros que determine su jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del Servicio | Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, Oficina de Defensa Nacional - Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca. |
| Duración del Contrato | Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre de 2019, renovable en función a necesidades institucionales. |
| Remuneración mensual | S/ 3,000 (Tres mil y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales | No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. |

